



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

*Doña abogada
de la Real
Despachada*

*Y para ello se despache Libranza en forma
Vose Ungedimento de los Señores Concejales desta Ciudad
en que pide se le pague al Alguacil de esta Casa en
esta Ciudad Parrochia de Santiago que esta causa
da con la paxa provida al Rey anm de los Vecinos
para los Nales topa y por el Informe de los Señores Ju-
rados Don Bernabe de la Cruz Comisario de la paxa a
Costa et a se le deviendo ochos Duados de Pella
ya unidos al Alguacil de esta Casa y cumplida
esta ultima el mes de febrero de presente año
ya la Ciudad entendido = Acordó que el Mayor de
nos de los Nales de y pague a los Señores Concejales
Cantidad y para ello se despache Libranza en
forma =*

*Maxillas =
Sacado =*

*Conceder Licencia a Juan Manariena para Coctar
con Cargo de Volvies en la parte de la Cutubuna en la
forma ordinaria =
El Señor Don Matheo Perez de Arce Comisario del
brasil del canaveral Azequia de en medio y to-
nel Pozo = Dixo que para la composicion de
los Pozillos de la Alberquilla que se acordó
por esta Ciudad se han buscado Doze brasas*

